

PAS 56/2026 SERVICIO DE GESTIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN: DISEÑO, MEDICIÓN, ELABORACIÓN/FABRICACIÓN, SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ- CARLOS III-CANTOBLANCO Y EN LOS CENTROS ADSCRITOS A SU GERENCIA

Atendiendo a lo indicado en la Cláusula 8 del Pliego de Clausulas Administrativas del PAS 52/2026, se detallan las preguntas que han formulado los distintos licitadores y las respuestas a las mismas:

1. ¿La señalización solicitada incorpora elementos de accesibilidad, tales como Braille y atención a la discapacidad cognitiva, lectura fácil, ...?

En el punto 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas se indica:

- Se incluyen las actuaciones necesarias para la humanización de espacios en nuestras instalaciones.
- El lenguaje de las señales será preciso y universal, acorde también a criterios de accesibilidad cognitiva.

En función de lo indicado actualmente, el Hospital Universitario la Paz podrá solicitar la incorporación de elementos de accesibilidad si se consideran necesarios para conseguir nuestros objetivos de humanización y universalidad en el acceso a la información de trabajadores, pacientes, acompañantes y cualquier otro usuario del centro.

Firmado digitalmente por: RUIZ GARRIDO MATIAS
Fecha: 2026.08.10 09:18

EL SUBDIRECTOR DE GESTION Y SERVICIOS GENERALES